

EDITORIAL

Democracia y autoridad

El CODICEN está representando una isla de autoridad en el mar de blanduras en que la democracia uruguaya arriesga naufragar. En tal sentido está apostando al reasentamiento de nuestras instituciones una contribución que excede largamente su jerarquía intrínseca.

Esa contribución es al mismo tiempo notablemente sencilla: el CODICEN pura y simplemente aplica la ley. Cuando un alto administrador incurre en graves infracciones, le destituye. Cuando los locales de estudio son ocupados indebidamente por los alumnos, los hacen desalojar por la fuerza pública. Cuando los estudiantes cometen graves violaciones de la ley, les sancionan. Siempre con un estilo severo y firme, que la adusta figura de su Presidente, Don Juan Pivel Devoto, simboliza con tanta propiedad.

Solos en la República, los hombres del CODICEN han aprendido la lección del Eclesiastés, y saben que hay un tiempo para cada cosa. A diferencia de los demás, que sólo parecen conocer el tiempo para hablar, ellos perciben cuándo ha llegado el tiempo para actuar, y entonces actúan. Inútil es, llegado ese momento, que todos intenten persuadirlos de que el tiempo es aún propicio para parlamentar, y de que su decisión debería diferirse otro poco, a fin de tener una nueva ronda de deliberaciones. El estilo de posponer indefinidamente la acción no es su estilo; ni el arte de conseguir que las crisis se corran un poco más adelante, como los pasajeros de un ómnibus repleto, es su arte.

Su conducta es insólitamente resuelta para nuestro medio. He aquí hombres que pueden mirar a las crisis en los ojos; que son capaces de obrar con tanta dureza como la ley les prescribe; y en persuadir a quienes de que deben alterar su ruta todo el torrente de sensiblería que en estos días se ha estado vertiendo a través de los canales de TV, y todo el torrente de diatribas que presumiblemente se vierte a través de los actos gremiales obrero-estudiantiles, no logran un ápice de éxito.

Vivimos en un país enamorado de las leyes, a las que hemos levantado el más bello y lujoso de nuestros monumentos, pero que al mismo tiempo se olvida por completo de hacerlas cumplir. El techo de la Facultad de Medicina propaló a la ciudad una gigantesca leyenda ilegal durante todo el tiempo —unos dos meses— que tomó al Consejo persuadir a la gremial de estudiantes que debía consentir en que se borrara. El reciente episodio del presidio de Punta Carretas mostró que la ley

que dentro regía no era la de la República, sino la ley de la selva. Antes del tiroteo, sin embargo, nadie nos había prevenido de que las autoridades controlaban sólo una fracción, por lo demás reducida, del territorio carcelario. Medidas gremiales que exceden notoriamente del derecho de huelga, e irrumpen de lleno en el hecho del sabotaje, se cumplen a diario sin que nadie ose, no digamos tomar medidas, sino ni siquiera hacer pública ninguna clase de objeciones. Una empresa pública —ANCAP— fabrica azúcar en grosera violación de la ley, y cuando le llaman la atención sobre la ilicitud de tal actividad, continúa impertérrita con ella. Los trabajadores encargados de la recolección de residuos en la capital han escapado por completo al control de sus superiores nominales; y, mientras se negocia en apoyo político a la solución de contratar el servicio con empresas privadas —de hacer que aquéllos cumplan sus obligaciones ni se habla— los montevideanos vivimos en condiciones que ni de lejos llegan al mínimo del decoro y la salubridad. Con el mantenimiento de la red vial de la capital ocurre presumiblemente otro tanto. Y los deudores, por supuesto, pagan sus deudas como y en tanto les viene en gana.

Todo esto ya lo hemos vivido antes, y sabemos cómo termina. La democracia no es esto que vemos a diario: no es la anarquía de las leyes que pueden burlarse abiertamente, ni la hipocresía de los responsables que miran hacia otro lado mientras las leyes se pisotean, ni la sensiblería que querría que los infractores convictos y confesos de las leyes no fueran castigados, porque es tan intolerablemente triste ver cómo la gente se lleva su merecido. La debilidad del poder no es un rasgo esencial de la democracia. Es cierto, se trata de una fragilidad de larga data familiar a la democracia, pero eso es otra cosa. Platón ironizaba al respecto en *La república*, comentando que en las democracias a los caballos y a los asnos se les permitía pasear libremente por las calles, como si fueran ciudadanos. Pero ya sabemos qué poco duró la democracia ateniense. Otras democracias, por fortuna, son y han sido más estables.

Una contribución esencial que el CODICEN está haciendo a nuestra comunidad consiste en recordarnos que sostener que la democracia es un régimen con tendencias anarquizantes irreprimibles es falso. Es posible dentro de ella, por el contrario, afirmar la clase de autoridad que en una democracia debe valer, que es la autoridad de la ley, y cosechar enorme apoyo y recono-

cimiento de los ciudadanos, como nosotros creemos que el Sr. Pivel Devoto y sus colegas están recogiendo actualmente. Todo nuestro problema radica en lograr que la firmeza que ha constituido hasta ahora una aislada excepción se difunde hasta constituir la regla, y la debilidad que hasta hoy ha sido regla vaya transformándose en excepción. Y no se piense que este enunciado encierra una trivialidad. El CODICEN está ahí; podía no estar. Hace veinte años, nosotros diríamos, cuando la democracia uruguaya hacía oír los crujidos que presagiaban su derrumbe, no había en su seno ningún paradigma de fortaleza que pudiera servir de punto de aglutinamiento a la voluntad de salvarla. Hoy tenemos uno. Es cuestión de que los ciudadanos encontremos maneras de testimoniar nuestra adhesión a la ley y a quienes se distinguen en la esforzada tarea de mantenerla enhiesta. *Busqueda* procura hacerlo por medio de este editorial. Otros encuentran y seguirán encontrando otras maneras. La cuestión está en ver si todos juntos, los que amamos a la libertad, podemos evitar que esta batalla se pierda.

Porque la libertad, como ocurre casi siempre que algo de importancia se dilucida en la arena política, es el valor que está centralmente en juego. El CODICEN ha sido acusado, a propósito de su firmeza en aplicar la ley, de **autoritarismo**, pero eso no es sino parte de la campaña de desinformación semántica que caracteriza al totalitarismo. El **autoritarismo** es la unión del poder estatal conferida a "la voluntad inconstante, incierta, desconocida y arbitraria de (un) hombre", o sea el mal contra el cual, al decir de Locke, la ley debe protegernos si hemos de vivir en libertad. La **autoridad** de la ley es precisamente el único baluarte que tenemos para defendernos del autoritarismo. Como ha enseñado Jaspers: "La libertad y la autoridad son indisolubles. Cada una de ellas sólo deviene más verdadera y más pura cuando se combina con la otra. Ellas solo se oponen cuando la libertad se torna arbitraria, y la autoridad se convierte en tiranía".

Como decíamos, la batalla del CODICEN debe imperativamente ganarse para la libertad. La victoria requiere como condición apremiantemente necesaria un apoyo para aquel órgano de parte del Poder Ejecutivo, que por ahora parece haber sido refectado. Las ambigüedades y reticencias que por el momento han caracterizado las declaraciones de sus voceros oficiales deben cesar, y éstos deberán en lo sucesivo brindar al CODICEN el respaldo sin calificación ni reserva a que la Constitución de la República inequívocamente les obliga.